



Jumilla, 8 de agosto de 2024 – CIRCULAR INFORMATIVA N° 47

PROXIMAS COMPETICIONES

44º Cross Urbano Fiestas del Vino de Jumilla

El jueves 15 de agosto se disputa en Jumilla el 44º Cross Urbano Fiestas del Vino de Jumilla al que puedes asistir. La información de la prueba es la siguiente:

- **Competición:** 44º Cross Urbano Fiestas del Vino de Jumilla
- **Día:** jueves 15 de agosto
- **Lugar:** Jumilla
- **Hora de salida:** 10:00 horas en el Pabellón “Carlos García”
- **Horario de la competición:** de 10:00 a 11:35. Más información en: <https://www.alcanzatumeta.es/44-cross-urbano-fiestas-del-vino-jumilla-2024/>
- **Atletas participantes:** todas las categorías
- **Inscripciones:** GRATUITA en la página web de “A sus puestos” y “alcanzatumeta” <https://www.alcanzatumeta.es/inscripcionp1.php?id=933579> hasta el **lunes 12 de agosto a las 20:00 horas**, pasado este plazo no es posible hacer inscripciones.

Enlace para inscripción: <https://www.alcanzatumeta.es/44-cross-urbano-fiestas-del-vino-jumilla-2024/>

HORARIO

<https://www.alcanzatumeta.es/uploads/Reglamento/d71bb4666febe13323129fe9490cf379.pdf>

INSCRIPCIONES

Inscripciones gratuitas

El Club NO realizará inscripciones en esta prueba, deberán ser los propios atletas los que realicen su inscripción en la página web indicada.

VOLUNTARIOS

El Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, a través de su concejalía de Deportes nos hace llevar la siguiente petición de voluntarios/ayudantes para esta competición:

Hola a todos

Cómo sabéis, el 15 de agosto tenemos el XLIV Cross Urbano “Fiestas del Vino Jumilla 2024” y necesitamos de vosotros. Esta prueba no puede realizarse sin el compromiso de los voluntarios deportivos.

Todo aquel que esté interesado en acompañarnos deberá rellenar este formulario:
<https://forms.gle/UBpMTEQTNcmyopUe7>

Recordad que es indispensable ser mayor de edad. Los menores deberán ir acompañados de un mayor de edad que asuma su tutela.

Gracias Deportistas

CLÁUSULA DE GÉNERO. El Athletic Club Vinos D.O.P. Jumilla garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.